

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6289 *ORDEN de 25 de febrero de 1994 por la que se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Rosa Méndez Cortés, seleccionada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, tras la estimación de su recurso.*

Por Orden de 25 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) se incluía a doña Rosa Méndez Cortés, en la Orden de 7 de agosto de 1992, turno libre, por la que se hacen públicas las listas de seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, al haber sido estimado su recurso interpuesto contra la propia lista de seleccionados.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Geografía e Historia, a doña Rosa Méndez Cortés, con asignación del número de registro de personal 3497680057.

Segundo.—El nombramiento como funcionaria en prácticas tendrá efectos administrativos de 1 de octubre de 1993 y económicos de la fecha de su toma de posesión.

Tercero.—Adscribir a doña Rosa Méndez Cortés a la Dirección Provincial de Asturias para la realización de la fase de prácticas.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base 9 de la Orden de convocatoria de 5 de mayo de 1992, si estuviera prestando servicios en la Administración como funcionaria de carrera, interina, o como personal laboral, sin perjuicio de la situación que de acuerdo con la normativa vigente le corresponda, deberá formular opción por la percepción de las remuneraciones durante la condición de funcionaria en prácticas.

Quinto.—Doña Rosa Méndez Cortés deberá, asimismo, declarar que no se encuentra incurso, bajo juramento o promesa, en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

6290 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 17, adscrita al área de conocimiento «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada I.

Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Matemáticas I, Matemáticas II y Matemá-

ticas III en la ETS de Arquitectura, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos, por tres de sus miembros el candidato, según dispone el artículo 9.º, 3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 16 de febrero de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

6291 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 12 de enero de 1994, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 1, donde dice: «Departamento al que está adscrita: "Historia de la Antigüedad, Antropología Social, Geografía Física e Historia del Arte"», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografía Física y Antropología».

En la plaza número 2, donde dice: «Departamento al que está adscrita: "Filologías integradas y sus Didácticas"», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Filología Española y sus Didácticas».

Huelva, 21 de febrero de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

6292 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 17 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de febrero de 1994.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Antropología Social»

Referencia del concurso: 35/01

Comisión titular.

Presidente: Don Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Escalera Reyes, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Carmelo Lisón Tolosana, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 2.º: Don José Jaime Pascual Fernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Joaquín Sergio Rodríguez Campos, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Alberto Galbán Tudela, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Francisco Ginér Abati, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Doña María Teresa del Valle Murga, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Andrés Barrera González, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don José Fernando Estévez González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

6293 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la Resolución de 21 de enero de 1994, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 21 de enero de 1994, que con fecha 10 de febrero del actual ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4391, en el anexo, concurso número 22.

En el texto, donde dice:

«Número de plazas: Una.

Presidente: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.»

Debe decir:

«Número de plazas: Dos.

Presidente: Don Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.»

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

6294 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluso el procedimiento selectivo del concurso número 36 para plaza de titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1993, se convocó el concurso número 36 para la provisión de una plaza de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

Una vez publicada la composición de la comisión, el único candidato que presentó instancia para dicho concurso ha renunciado a participar en el mismo.

Considerando que el artículo 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que «todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el Ordenamiento Jurídico, renunciar a sus derechos».

Considerando que, según previsión del artículo 91.2 de la Ley antes citada, «la administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia y declarará concluso el procedimiento».

En consecuencia con todo lo anterior, dado que renunció el único candidato que presentó instancia para participar en el proceso selectivo, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en resolver:

Primero.—Declarar concluso el procedimiento selectivo del concurso número 36, para plaza de titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», por renunciar a participar en el mismo el único candidato.

Segundo.—Notificar esta Resolución al Presidente de la comisión, a quien renunció, así como publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses desde la notificación/publicación, previa comunicación a esta Universidad, conforme establece el artículo 10.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

6295 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 22 de octubre de 1993.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de Catedráticos de Universidad, convocados por Resolución de 22 de octubre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Geometría y Topología»

Número de plaza: 56.1

Titulares:

Presidente: Don Emilio Bujalance García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Doña María Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Don Luis María Hervella Torrón, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Marí Montesinos Amilibia, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Teresa Lozano Vizcoy, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don José Marí Aroca Hernández Ros, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Domingo Chinae Miranda, Catedrático de la Universidad de La Laguna.